

COMISIÓN de CARRERAS
Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA del 12/07/2018

1.- Asunto: Aprobación de las Actas de sesiones ordinarias N° 8 de fecha 14 de junio de 2018

PdeR:

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 8 de fecha 14 de junio de 2018 de la Comisión de Carrera de Archivología y Bibliotecología.

2.- (Exp. 251900-000842-18) Asunto: Profa. Adj. Lourdes Díaz propone unidad curricular optativa “Ética y Ciencia de la Información”

PdeR:

Visto: la propuesta de la Profa. Adj. Lourdes Díaz y el equipo docente, de la unidad curricular optativa “Ética y Ciencia de la Información” para estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología

Considerando: la nota de los Coordinadores de Carreras en Archivología y Bibliotecología

Se acuerda recomendar al Consejo de Facultad:

A) Solicitar la aprobación del programa presentado para la unidad curricular optativa “Ética y Ciencia de la Información” B) Otorgar **6 créditos**, como actividad optativa al curso “Ética y Ciencia de la Información”, en el Módulo Opcionales/Investigación/Extensión de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

3.- (Exp. 251900-000869-18) Asunto: Profa. Adj. Ana María Chiacchio propone modificación en la modalidad de aprobación de la unidad curricular “Taller de elaboración de tesauros”

PdeR:

Visto: la propuesta de la Profa. Adj. Ana María Chiacchio de modificar la forma de evaluación del “Taller Elaboración de tesauros”

Considerando: la nota de la Profa. Adj. María Laura Rosas Coordinadora de Carrera en Archivología

Se acuerda recomendar al Consejo de Facultad:

A) Solicitar la aprobación del programa presentado para la unidad curricular “Taller de elaboración de tesauros” con B) Otorgar **4 créditos**, como actividad optativa al curso “Ética y Ciencia de la Información”, en el Módulo Opcionales/Investigación/Extensión de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

4.- (Exp. 251450-000469-16) Asunto: Solicitud de ingreso estudiante extranjero de Adriana Álvarez Saucedo

A consideración.

5.- (Exp. 251960-000621-18) Asunto: Aprobación de los programas de las unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación de la FIC para el bienio 2018-2020

PdeR:

Visto: los programas presentados por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación para el bienio 2018-2020, unidades curriculares que se dictarán en los semestres pares.

Considerando: las unidades curriculares que se dictan en común para las tres Licenciaturas: Archivología, Bibliotecología y Comunicación.

Se acuerda:

Avalar lo actuado por la Comisión de Carrera en la Licenciatura en Comunicación y solicitar al Consejo apruebe los programas propuestos otorgando **8 créditos** a “Metodología de la Investigación en Información y Comunicación” y **8 créditos** para “Diseño y Análisis”.

6.- (Exp. 251001-000833-18) Asunto: Solicitud del Consejo a las Comisiones de las tres Carreras de grado de la FIC

PdeR:

A) Tomar conocimiento de la resolución N° 79 adoptada por el Consejo de Facultad el 21 de junio de 2018 **B)** Informar al Consejo que referente al numeral 1 de dicha resolución, se conformó un grupo de trabajo del cual participaron Br. Florencia Egaña por Archivología, Br. Judith Varela por Bibliotecología, Ángela Rinaldi por Egresados y los Profesores Adj. María Laura Rosas y Javier Canzani Coordinadores de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología respectivamente, que estudiaron los programas de las unidades curriculares electivas ofrecidas por el Área Social y Artística.

Próxima sesión el jueves 26 de julio a las 08:30 horas.-